

## Mesa Nacional del Agua Acta Sesión N°21 – 6 de julio, 2020

### Preliminar

- Aprobadas las actas de las sesiones N° 18 y N° 19

### Exposiciones

1. Mónica Ríos. Institucionalidad del Agua en Chile, Diagnóstico y Propuestas de Mejoramiento

#### General

- Informe Diagnóstico Mesa Nacional del Agua - Desafío III: Se identifican debilidades en la gestión del recurso hídrico a nivel país por falta de una adecuada coordinación entre múltiples instituciones del Estado vinculadas al agua, por lo que se aconseja revisar la institucionalidad pública.
- Eje N° 8: Institucionalidad Pública: Realizar una propuesta única y específica de mejoramiento institucional, que de como resultado:
  - Institución rectora en materia de aguas capaz de liderar e implementar la transición hídrica
  - Absorber, fusionar y armonizar las funciones de la gestión del agua
  - Mejorar aspectos normativos de los procedimientos
  - Fortalecer capacidades instaladas
  - Aumentar recursos disponibles para la gestión del agua
- La Mesa Técnica ha elaborado un Diagnóstico Particular con Propuestas de Mejoramiento orientado en base al informe de la Mesa Nacional del Agua

#### Diagnóstico

- ✓ La institucionalidad del agua en Chile tiene dos componentes principales:
  - **Gobernanza nacional**, presente en los organismos del Gobierno y con representación en las regiones

- **Gobernanza local**, ejercida principalmente por las OUAs en el territorio
- ✓ La **Dirección General de Aguas** ejerce el rol más importante en la gobernanza nacional, con atribuciones y funciones conferidas principalmente en el Código de Aguas
- ✓ Banco Mundial (2013) identifica 102 funciones necesarias para la gestión sostenible y eficiente del agua en Chile, las que se agrupan en **11 macro funciones**
- ✓ Son **10 las instituciones gubernamentales principales** que tienen el liderazgo o desarrollo de una o más de las 11 macro funciones para la gestión de los recursos hídricos

Problemáticas identificadas en la institucionalidad vigente

- ✓ Concurrencias deficientes: superposiciones, duplicidades y vacíos institucionales. La falta de coordinación o claridad reglamentaria entre instituciones puede entorpecer el desempeño de la gestión de recursos hídricos
- ✓ Ejemplos emblemáticos: manejo e intervención de cauces naturales, obtención y difusión de información, constitución de DAA, monitoreo y fiscalización de calidad de aguas
- ✓ La Mesa Técnica realizó una evaluación del desempeño de las 11 macro funciones, asignando notas de 1 a 5. Resultados revelan que existen brechas significativas para su desarrollo satisfactorio, vinculadas principalmente a problemas de financiamiento, jerarquía y coordinación
- ✓ La mala evaluación del desempeño no ha cambiado desde Banco Mundial (2013). Opinión experta recogida en esta evaluación es incluso peor que la del Banco Mundial.
- ✓ **Problemática de financiamiento:** Por iniciativa de la Mesa Técnica se solicitó a 8 instituciones públicas el presupuesto y personal que destinan al desarrollo de cada una de las 11 macro funciones de la gestión de recursos hídricos. Estimación de presupuesto: \$70.000 MM (excluye inversión en infraestructura).
- ✓ El total estimado es inferior al destinado a Energía (\$131.360 MM) y levemente superior a Minería (\$49.670 MM). La macro función 5 (Diseño de infraestructura) concentra el 43% de los recursos, aportados principalmente por DOH. El 13% se destina a prevención y atención de emergencias; prácticamente el 100% se

destina a atención y no prevención. Solo el 7,6% se destina a funciones 2 y 7, las que están dentro de las macro funciones peor evaluadas

- ✓ En cuanto a personal dedicado en el sector público a la gestión de recursos hídricos, se estiman 1.663 funcionarios. Casi el 60% de la dotación reportada se destina al cumplimiento de la macro función 5. La fiscalización de sigue en segundo lugar, con 256 personas.
- ✓ En el caso específico de la DGA, Banco Mundial (2014) y DGA (2018) estiman que para desarrollar una gestión adecuada de recursos hídricos requiere de financiamiento adicional anual entre \$5.145 MM y \$ 9.800 MM en forma permanente.
- ✓ Entre 2011 y 2020, el presupuesto de la DGA ha crecido en un 2,6% real (Ppto MOP creció 18,4% real). Desde 2011 a la fecha, los recursos de la DGA han aumentado en \$500 millones y 39 funcionarios

#### Conclusiones del Diagnóstico

- ✓ La institucionalidad del agua en Chile presenta las siguientes problemáticas fundamentales que limitan la gestión sostenible y eficiente de los recursos hídricos:
  - Falta de definición de políticas y objetivos sectoriales
  - Deficiencias de coordinación institucional
  - Falta de jerarquía y estatura de la autoridad del agua
  - Insuficiente financiamiento
  - Falta de consolidación, validación y acceso a la información hídrica
- ✓ El sector público destina cerca de \$70.000 millones y 1.600 funcionarios a la gestión del agua
- ✓ Estos recursos se concentran en el desarrollo de la macro función de diseño y mantención de infraestructura, aportados mayormente por la DOH (43% presupuesto, 51% personal)
- ✓ La DGA tiene una brecha importante de recursos para cumplir sus funciones de manera satisfactoria. Banco Mundial (2014) identifica requerimientos entre \$5.000 y \$9.000 millones adicionales de presupuesto para cubrir la brecha
- ✓ En la última década, los avances en el fortalecimiento de la institucionalidad pública del agua e iniciativas para mejorar la gestión han sido magros. En

contraposición, los recursos destinados a inversión en infraestructura hídrica han aumentado significativamente

#### Propuestas de Mejoramiento

- ✓ Institucionalidad Hídrica en Países Seleccionados
  - Se revisó la institucionalidad del agua en otros países/estados (Australia, España, California) reconocidos por su buena gestión de los recursos hídricos para identificar posibles mejoras en el caso nacional. Estos países/estado cuentan con características similares a Chile que los hacen interesantes de analizar (Tratamiento normativo de DAA, Mercado de aguas, condiciones climáticas, fuerte presión por los recursos hídricos)
- ✓ Algunas lecciones:
  - Existencia de un órgano rector en materia de aguas, responsable de la elaboración de políticas, directrices y planes hídricos.
  - La cuenca corresponde a la unidad fundamental de gestión de los recursos hídricos
  - Existencia de autoridad a nivel de cuenca con carácter vinculante en la toma de decisiones
  - Generación y acceso a la información como pilar fundamental, con organismos especializados en generar, unificar, procesar y difundir información para la toma de decisiones
  - Para enfrentar la sequía, se han desarrollado mecanismos para financiar el desarrollo de infraestructura, tales como el cobro de tarifas, cánones o impuestos al uso del agua
- ✓ Procesos de cambio institucional a nivel nacional: para comprender las transiciones institucionales, se revisaron casos chilenos de cambio que puedan contener experiencias relevantes para el caso del agua (institucionalidad ambiental, institucionalidad de energía, institucionalidad financiera)
- ✓ Algunas lecciones:
  - **Políticas**
    - Tendencia a generar organismos a cargo de la definición y liderazgo de la política pública del agua, y de la elaboración y seguimiento de planes

- Se ha buscado un enfoque integral para enfrentar las problemáticas, en contraposición al foco sectorial
  - **Coordinación**
    - Las transiciones institucionales han sido impulsadas por la necesidad de racionalizar las competencias y generar una sola autoridad a cargo de la materia
    - Al abordar los problemas en forma integral y sistémica, se permite la coordinación de diversos actores
  - **Jerarquía**
    - Las institucionalidades antiguas no tenían el peso necesario para dar prioridad a sus agendas y movilizar a otros organismos sectoriales
  - **Financiamiento**
    - Todas las instituciones vigentes se financian a través de la Ley de Presupuesto
  - **Gradualidad de los cambios**
    - Las transiciones estudiadas han requerido de años para su diseño e implementación
- ✓ Análisis de alternativas institucionales para el sector hídrico en Chile
  - Subsecretaría de recursos hídricos
    - Órgano rector, autoridad política
    - Principales funciones: Elaboración e implementación de Política Nacional de RRHH; Coordinar con otros ministerios; Fiscalización y control; Negociación de presupuesto anual
    - Bajo su dependencia: DGA fortalecida, DOH e INH, y 2 organismos nuevos: Servicio de información hídrica y Servicio de gestión y protección de cauces (SHMN y SGDPH)
    - Dependencia de MOP por distancia de intereses sectoriales y capacidad instalada existente. MOPH incluiría SOP y SRH
  - Agencia Nacional del Agua
    - Órgano rector, perfil técnico, autonomía política
    - Corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

- Principales funciones: Elaboración e implementación de Política Nacional de RRHH; Coordinación con otros ministerios; Fiscalización y control; negociación de presupuesto anual (eventualmente autonomía)
  - Bajo su órbita: DGA fortalecida, DOH, INH y SISS (dependen de MOP), y creación de 2 organismos nuevos (SHMN y SGDPH).
  - Depende directo de Presidente. Consejo de Administración (altamente calificado) y Director designado por Presidente, previo acuerdo del Senado.
- Banco Mundial concluyó *"a nivel nacional, la alternativa de reforma que permite dar una mayor jerarquía al tema del agua, permitiendo, mayor neutralidad independencia y capacidad de ejecución, sería la creación de una ANA. Sin embargo, debido al contexto de Chile y la envergadura de los cambios necesarios, la creación de una SRH sería un primer paso para alcanzar estos objetivos"*. Por ello, incluyo una propuesta de proyecto de ley.

#### Acuerdos de la Mesa Técnica

- En forma inmediata y urgente, **fortalecer la DGA** en materia presupuestaria y personal para desarrollar funciones asignadas por ley en forma efectiva (Ley Presupuestos 2021, 2022). Acordar la manera de alcanzar dicho objetivo.
- Solicitar **2 semanas adicionales** de plazo a la Mesa Nacional de Agua para intentar consensuar una propuesta de mejoramiento institucional.

#### Discusión

- Se plantea la existencia de una tercera alternativa institucional, descrita como un Servicio Público del Agua transversal. Organismo autónomo, con capacidad técnica, pero sin sacarlo del aparato público. Idealmente se vincula a través de un Ministerio con el Presidente de la República.
- No hay acuerdo en el "hacia dónde vamos" con la Institucionalidad Pública. No hay una meta clara hacia la que moverse.

- ¿Qué elementos tienen las nuevas instituciones que resuelven las brechas identificadas?
- Gestión local tiene una relevancia muy importante para la satisfactoria gestión de los recursos hídricos

### **Acuerdos**

Dos semanas plazo a la Mesa Técnica Institucionalidad para presentar propuesta consensuada

## Asistencia

Nombre	Cargo	Asistencia Sesión 6/7/2020
Alfredo Moreno	Ministro de Obras Públicas	✓
Antonio Walker	Ministro de Agricultura	✓
Carolina Schmidt	Ministra de Medio Ambiente	Suplente: Javier Naranjo
Juan Carlos Jobet	Ministro de Energía	-
Andres Couve	Ministro de Ciencia y Tecnología	✓
Claudio Alvarado	Ministro Secretaría General de la Presidencia	Suplente: Teresa Mira
Cristóbal Leturia	Subsecretario de Obras Públicas	-
Oscar Cristi	Director General de Aguas	✓
Federico Errázuriz	Comisión Nacional de Riego	✓
Luz Ebensperger	Senadora Tarapacá	-
Rodrigo Galilea	Senador Maule	✓
Guido Girardi	Senador RM	Suplente: Matias Ortiz
Ramón Barros	Diputado O'Higgins	✓
Luis Pardo	Diputado Valparaíso	✓
René Alinco	Diputado Aysén	-
Pablo Kast	Diputado Valparaíso	-
Matías Walker	Diputado Coquimbo	-
José Pérez	Diputado Biobío	✓
Gonzalo Muñoz	Champion COP25	✓
José Ramón Valente	Fundación Chile	Suplente: Angela Oblasser
Ricardo Ariztía	Sociedad Nacional de Agricultura	Suplente: Matías Desmadryl
Diego Hernández	SONAMI	✓
Jessica López	Andess	✓
Orlando Contreras	Mucech	✓
Fernando Peralta	Confederación de Canalistas	✓
Cecilia González	Asociación de APR de la Región Metropolitana	✓